

## AVISO

Se publica el presente AVISO, de conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Decreto-Ley 019 de 2012.

### PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-003-14

#### ENTIDAD CONTRATANTE:

Departamento Nacional de Planeación – **DNP** identificado con NIT. 899.999.011-0, ubicado en la calle 26 No. 13 -19 Edificio Fonade, de la Ciudad de Bogotá D.C.

#### CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES:

Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida al Grupo de Contratación del **DNP** y radicarse en el Grupo de Correspondencia, ubicado en el primer piso del Edificio Fonade en la ciudad de Bogotá D. C., Calle 26 No. 13 – 19 y/o remitirse vía correo electrónico a la siguiente dirección: [ntpinzon@dnpc.gov.co](mailto:ntpinzon@dnpc.gov.co), con copia a [npinzon@dnpc.gov.co](mailto:npinzon@dnpc.gov.co) y [mvargasq@dnpc.gov.co](mailto:mvargasq@dnpc.gov.co).

#### OBJETO DEL PROCESO:

Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada con recurso humano dotado con arma y medios tecnológicos para las personas y los bienes muebles e inmuebles del **DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION**, ubicados en sus respectivas sedes o cualquier inmueble que ocupe el **DNP** en calidad de arrendatario o propietario.

#### MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Licitación Pública, de conformidad con las normas contenidas en la Ley 80 de 1993, el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, los artículos 38 y 39 del Decreto 1510 de 2013.

#### PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será hasta de cuarenta y cuatro (44) meses y en todo caso no superar el 30 de junio de 2018 o hasta agotar los recursos, el mismo se contará a partir de la aprobación de la garantía que debe constituir el **CONTRATISTA** para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que adquiera con el **DNP**.

#### PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

El **DNP** recibirá las propuestas hasta las 3:00 p.m. del 24 de octubre de 2014, en el Grupo de Correspondencia del **DNP**, ubicado en el piso 1º - del Edificio Fonade, calle 26 No. 13 – 19, de la Ciudad de Bogotá D. C.

Las propuestas se presentarán en **ORIGINAL**, en un único (1) sobre que indique: el número del proceso (LP-003-14), el nombre del proponente y debe estar sellado de la siguiente manera:

Este sobre original contendrá **TRES CUADERNOS DEBIDAMENTE SEPARADOS**, de la siguiente manera:

**Cuaderno 1:** Documentos habilitantes de carácter jurídico.

**Cuaderno 2:** Documentos habilitantes de carácter financiero.

**Cuaderno 3:** Documentos habilitantes y de calificación de carácter técnico y la propuesta económica señalando el valor de la misma en números y letras. Si se presenta alguna discrepancia entre las cantidades expresadas en letras y números, prevalecerán las cantidades expresadas en letras.

**Nota:** En cada uno de los cuadernillos deberá anexarse copia del RUP del proponente o de cada uno de los integrantes del proponente.

Las propuestas deberán presentarse en idioma español, salvo los términos técnicos que podrán expresarse en idioma distinto, y en pesos colombianos, sin tachones, borrones o enmendaduras que hagan dudar sobre el contenido de la propuesta. Cualquier enmendadura que contenga la oferta, deberá ser aclarada y validada por el oferente en la misma propuesta.

**Los documentos emitidos en idioma diferente al castellano deben presentarse junto con la traducción simple.**

**Idioma:** Los documentos emitidos en lengua distinta al castellano, deben ser traducidos y presentarse en su lengua original junto con la traducción simple al castellano. Para la firma del contrato, el proponente adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados en idioma extranjero.

#### **PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial definido para la Licitación, es hasta por la suma de **TRES MIL SETECIENTOS OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE (\$3.708.444.528)**, incluidos los impuestos a que haya lugar, distribuidos así:

**Vigencia 2014:** Hasta por la suma de **CIENTO DOS MILLONES SEIS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS (\$102.006.117) M/CTE.**

**Vigencia 2015:** Hasta por la suma de **MIL CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE (\$1.165.078.526)**, discriminados así:

**Vigencia 2016:** Hasta por la suma de **NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (945.453.864)**, discriminados así:

**Vigencia 2017:** Hasta por la suma de **NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (983.902.056)**, discriminados así:

**Vigencia 2018:** Hasta por la suma de **QUINIENTOS DOCE MILLONES TRES MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$512.003.965)**, discriminados así:

Los valores correspondientes a los años 2015, 2016, 2017 y 2018, de conformidad con el oficio de aprobación de vigencias futuras No. 1-2014-059277 y 1-2014-59279 de fecha 22 de agosto de 2014 suscrito por el Director General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

**NOTA:** La suma de DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO **PESOS M/CTE. (\$279.354.308)** del rubro del SGR, está amparada con la aprobación de vigencias futuras de ejecución por la Comisión Rectora, lo que permite que estos recursos sean utilizados en la vigencia 2015. Ver concepto emitido por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 1-201360590 del 12 de septiembre de 2014.

#### **CONVOCATORIA NO LIMITADA A MIPYMES:**

Teniendo en cuenta que la cuantía del presente proceso de Selección por Licitación Pública, es superior a US \$125.000, de conformidad con lo establecido en el artículo 152 del Decreto 1510 de 2013, la presente convocatoria no se encuentra limitada a Mipymes.

#### **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:**

Conforme lo establece el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 10 del Decreto 1510 de 2013, se tendrán en cuenta los criterios que le permiten al **DNP** la escogencia del ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca con la contratación, teniendo en cuenta los criterios de habilitación y evaluación de las ofertas. Dentro de los primeros, se encuentran: **a)** Capacidad Jurídica **b)** Condiciones de experiencia, **c)** Capacidad financiera, y **d)** Organización de los proponentes; dentro de los segundos, están aquellos aspectos que determinan la mejor oferta para la entidad. Los requisitos habilitantes serán evaluados para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje.

Con base en lo expuesto, el **DNP** previo análisis comparativo de las propuestas que cumplan con los requisitos habilitantes establecidos en el Pliego de Condiciones, seleccionará el ofrecimiento más favorable a la Entidad y a los fines que ella busca, aplicando los mismos criterios para todas ellas, lo que permite asegurar una selección objetiva, teniendo en cuenta para tal efecto lo dispuesto por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, utilizando la modalidad de Licitación Pública, bajo la ponderación de los factores de calidad y precio, de acuerdo con lo señalado en el literal a) del artículo 26 del Decreto 1510 de 2013.

#### **Requisitos Habilitantes Jurídicos.**

- a. Carta de Presentación de la Oferta.
- b. Documento de conformación del Consorcio o Unión Temporal.
- c. Póliza de seriedad de la oferta.
- d. Poder cuando la oferta se presente a través de un apoderado.
- e. Apoderado para oferentes extranjeros.
- f. Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal y/o su apoderado, o persona natural.
- g. Certificación de cumplimiento de obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.

- h. Inscripción en el Registro Único de Proponentes.
- i. Certificado de existencia y representación legal o certificado de matrícula mercantil

**Requisitos Habilitantes Técnicos.**

- a. Experiencia del proponente.
- b. Equipo de trabajo.
- c. Documento Descriptivo de la Organización, Capacidad Técnica y Operativa de la Empresa.
- d. Licencia de Funcionamiento
- e. Licencias para la Operación de Medios Tecnológicos
- f. Licencia del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para utilizar el Espectro Radioelectrónico
- g. Afiliación a la Red de Apoyo de la Policía Nacional

**Requisitos Habilitantes Financieros.**

- a. Capacidad Financiera.
- b. Capacidad Organizacional.

**Criterios de Calificación de las Propuestas.**

- a. Precio de los servicios
- b. Calidad
- c. Apoyo a la Industria Nacional

**LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:**

Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), o en físico en la Coordinación del Grupo de Contratación del **DNP** ubicado en el piso 7, del Edificio **FONADE** ubicado en la calle 26 No. 13 – 19 de la Ciudad de Bogotá D.C.

Dado en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de septiembre de 2014.